

JOSEP M^a FUGARDO ESTIVILL

La declaración de herederos abintestato en la jurisdicción voluntaria

SUCESIONES INTERNAS Y TRANSFRONTERIZAS

Conforme con las Leyes de la Jurisdicción Voluntaria y de cooperación jurídica internacional en materia civil y el Reglamento Europeo de Sucesiones n.º 650/2012



La declaración de herederos abintestato consiste en un procedimiento especial, que se tramita por vía notarial, generalmente instado por quienes se consideran herederos de una persona que ha fallecido sin haber otorgado un testamento o contrato sucesorio y también, cuando así lo admite la ley aplicable a la sucesión, en aquellos supuestos en que el fallecido no ha dispuesto de la totalidad de los bienes que constituyen su herencia, y que legitima a los familiares o parientes del causante que aparecen designados como herederos abintestato en el título sucesorio, para actuar y ejercitar sus derechos con tal carácter en el tráfico jurídico.

Desde una reflexión teórica y a la vez un enfoque práctico, en esta monografía se ofrece a las personas interesadas en esta materia y, en particular, a los operadores jurídicos, un amplio y cuidado estudio analítico del conjunto de cuestiones que inciden en la declaración formal de herederos abintestato tanto desde la perspectiva de las sucesiones de Derecho interno como de las sucesiones internacionales o transfronterizas.

Sin perjuicio de las oportunas remisiones a la legislación civil y su casuística, en consideración a las distintas situaciones de hecho y de Derecho que pueden presentarse, se examinan, entre otros temas, los siguientes: la apertura y fundamento de la sucesión intestada; los trámites procedimentales que deben seguirse para instar los expedientes de declaración de herederos abintestato; el desarrollo, terminación y resolución del expediente; los medios de prueba necesarios; las normas de conflicto de Derecho interregional e internacional privado y comunitario; la expedición y circulación del título sucesorio y del denominado «certificado sucesorio europeo»; y sus respectivos efectos jurídicos.

A tal fin, el autor ha tenido presente, por un lado, la doctrina científica existente sobre esta materia, así como la procedente de las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado y la doctrina y jurisprudencia de los tribunales; por otro lado, se tienen especialmente en cuenta las relevantes novedades legislativas que han incidido en esta materia, singularmente, la incorporación al ordenamiento jurídico español del Reglamento Europeo de Sucesiones (UE) n.º 650/2012, –con entrada plena en vigor a partir del 17 de agosto de 2015– y su Reglamento de ejecución (UE) n.º 1329/2014, de 9 diciembre 2014; y las recientes leyes sobre la Jurisdicción Voluntaria (Ley 15/2015, de 2 de julio) y de cooperación jurídica internacional en materia civil (Ley 29/2015, de 30 de julio).



JOSEP M^a FUGARDO ESTIVILL

LA DECLARACIÓN
DE HEREDEROS
ABINTESTATO EN LA
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Sucesiones internas
y transfronterizas

Conforme con las Leyes de la Jurisdicción Voluntaria
y de cooperación jurídica internacional en materia civil y
el Reglamento Europeo de Sucesiones n.º 650/2012

2016



BOSCH EDITOR

© JULIO 2016 Josep M.º FUGARDO ESTIVILL

© JULIO 2016



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-945146-8-5

ISBN digital: 978-84-945146-9-2

D.L.: B 16741-2016

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

ÍNDICE GENERAL

Abreviaturas.....	21
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO SUCESORIO. LA SUCESIÓN Y LA HERENCIA. CONCEPTOS GENERALES	23
I. Derecho de sucesiones	23
II. Tesis y referencias históricas sobre el reconocimiento y la admisión de la sucesión «mortis causa»	26
1. Tesis sobre el fundamento del derecho de sucesión	26
2. Tesis favorables a la herencia y el derecho a heredar	27
3. Tesis contrarias al derecho a heredar	28
III. Sistemas jurídicos sucesorios. Referencia al Derecho español.....	29
IV. La garantía institucional de la herencia en el Derecho moderno	33
V. Derecho a la propiedad privada y a la herencia. Competencias legislativas autonómicas	40
VI. Transmisión <i>mortis causa</i> de la riqueza familiar y análisis económico del derecho	43
VII. Clases de sucesión. Heredero y legatario	45
1. Sucesión por voluntad del causante o por voluntad de la ley. Sucesión testada e intestada	45
2. Sucesión a título universal o a título particular	46
3. Heredero y legatario	47
VIII. La herencia. Calificación y acepciones técnicas.....	49
IX. Bienes, derechos y obligaciones que integran la herencia	50
1. Consideración general.....	50
2. Supuestos concretos de bienes que integran la herencia	52
3. Régimen de las deudas del causante.....	57
4. Bienes que integran, relativamente, la herencia.....	59
X. Derechos que no forman parte de la herencia.....	59
1. Por su duración vitalicia	59
2. Por su carácter personalísimo	60
3. Por tener un destino predeterminado	61
4. Derechos de la personalidad	62
XI. Derechos desvinculados de la herencia y sucesiones especiales	63
XII. Situaciones en que puede encontrarse la herencia. La herencia yacente.....	66

1.	Supuestos que pueden presentarse.....	66
2.	La situación de herencia yacente.....	69

CAPÍTULO II

LA SUCESIÓN INTESTADA. FUNDAMENTO, PRINCIPIOS Y REQUISITOS QUE RIGEN SU APERTURA

	73	
I.	La sucesión intestada o abintestato.....	73
1.	Delimitación conceptual y caracteres.....	73
2.	Fundamento de la sucesión intestada.....	75
II.	Diferencias entre la sucesión testada y la intestada.....	76
III.	Principios que rigen la sucesión intestada.....	78
IV.	Referencia a la ley material aplicable para la determinación de los herederos legales en la sucesión intestada	80
V.	Presupuestos para la apertura de la sucesión: (I) El fallecimiento del causante .	82
1.	El certificado de defunción.....	83
2.	La declaración judicial de fallecimiento	87
VI.	Presupuestos para la apertura de la sucesión intestada: (II) Inexistencia de título sucesorio	88
1.	El Registro General de Actos de Última Voluntad. Concepto y objeto....	89
2.	Registros internacionales de actos de última voluntad	92
3.	Legitimación para obtener certificados del RGAUV	94
4.	Naturaleza y valor jurídico de las certificaciones del RGAUV	96
5.	Referencia a la forma de las disposiciones testamentarias	99
VII.	Registro de contratos de seguro de vida.....	100
VIII.	Otros supuestos de dan lugar a la apertura de la sucesión legal intestada (III)..	102
1.	Existencia de «documento auténtico» contradictorio con el título sucesorio .	102
2.	Resolución judicial relativa a la invalidez del título sucesorio o la institución de heredero.....	104
IX.	Batería de supuestos de apertura de la sucesión legal intestada (IV).....	109
1.	Derecho civil común.....	109
1.1.	Inexistencia del título sucesorio	109
1.2.	Nulidad o anulabilidad del título sucesorio.....	110
1.3.	Ineficacia o caducidad sobrevinida	110
1.4.	Desaparición o destrucción material del acto de última voluntad...	111
1.5.	Revocación posterior del acto de última voluntad.....	112
1.6.	Inexistencia de la institución de heredero.....	112
1.7.	Ineficacia de la institución de heredero	113
1.8.	Institución de heredero sujeta a condición suspensiva (art. 912.3.º CC) o resolutoria.....	114
1.9.	Premoriencia o repudiación del heredero	114

1.10. Incapacidad del heredero para suceder	115
1.11. Prescripción.....	115
2. Derechos civiles forales, especiales o propios.....	115
2.1. Derecho foral aragonés	116
2.2. Derecho civil balear	117
2.3. Derecho civil catalán	117
2.4. Derecho foral navarro.....	118
2.5. Derecho civil del País Vasco.....	118
2.6. Derecho civil gallego	119
2.7. Fuero del Baylío	119
3. Derecho internacional privado	119

CAPÍTULO III

TIPIFICACIÓN DE LAS SUCESIONES, INTERNA Y TRANSFRONTERIZA. LEGISLACIÓN APLICABLE.....	121
I. Tipificación de la sucesión interna e internacional	121
1. Tipificación de la sucesión internacional o transfronteriza	122
2. Otros posibles supuestos	123
II. Ámbito material de la ley sucesoria	124
III. Delimitación temporal de la sucesión y ley aplicable a la misma (I): Sucesiones abiertas con anterioridad al 17 de agosto de 2015	129
1. Sucesión de ciudadanos españoles	129
2. Sucesión de ciudadanos extranjeros. Doble o múltiple nacionalidad.....	130
3. Apátridas y personas con nacionalidad indeterminada.....	131
4. Problemática del reenvío	132
IV. Delimitación temporal de la sucesión y ley aplicable a la misma (II): Sucesiones abiertas a partir del 17 de agosto de 2015	134
1. Problemática del reenvío	136
V. Derechos atribuidos «ministerio legis» al cónyuge supérstite	141
VI. Ley aplicable a la sucesión según el Reglamento Sucesorio Europeo	144
1. Ley de la residencia habitual del causante en el momento de su falleci- miento (art. 21.1 RSUE).....	144
2. Ley de los vínculos más estrechos (art. 21.2 RSUE).....	145
3. Ley elegida por el causante («professio iuris» ex art. 22 RSUE).....	147
VII. Estados plurilegislativos y ley sucesoria aplicable	149
1. Consideración general.....	149
2. Estados plurilegislativos y Reglamento sucesorio europeo.....	150
3. Las sucesiones transfronterizas y los sistemas legislativos de base territo- rial y de base personal (arts. 36 y 37).....	153

VIII. Otras cuestiones de interés en materia de sucesiones transfronterizas y la ley aplicable a la sucesión según el RSUE	157
1. Derechos reales	157
2. Actos o negocios formales de última voluntad	161
3. Disposiciones especiales sobre la sucesión de determinados bienes	161
4. Certificado sucesorio europeo	162
IX. Orden público internacional.....	163
1. Introducción al concepto de orden público	163
2. Derechos fundamentales	166
2.1. Instituciones de derecho musulmán.....	166
2.2. Principios de igualdad y de no discriminación en materia de filiación.....	166
2.3. Matrimonio homosexual	168
2.4. Matrimonio poligámico.....	169
3. Derecho de legítima	172
4. Sustituciones fideicomisarias y pactos sucesorios.....	172
X. Nota sobre la fiscalidad de las sucesiones.....	172

CAPÍTULO IV

EL TÍTULO FORMAL EN LA SUCESIÓN INTESTADA. CRITERIOS DE COMPETENCIA NOTARIAL	175
I. El título formal en la sucesión abintestato	175
1. El título legal y el título formal en la sucesión AI. Clases	175
2. Clases de título formal AI.....	179
3. Referencia a la regulación precedente	183
4. Herencia vacante y sucesión a favor del Estado o entes públicos	185
II. Los expedientes y actas especiales en el Derecho notarial.....	186
III. El expediente o acta notarial de declaración de herederos abintestato	189
1. Concepto y naturaleza jurídica	189
2. Principios o caracteres de las actas de declaración de herederos AI.....	192
IV. Normas de competencia territorial notarial	196
V. Competencia notarial en las sucesiones de Derecho interno	198
VI. Competencia notarial en las sucesiones transfronterizas	202
1. En torno a la determinación internacional de competencia y los conceptos de tribunal y resolución	202
2. El notario español y su asimilación al concepto de tribunal ex art. 3.2 RSUE	205
VII. Puntos de conexión y normas de competencia del Derecho comunitario.....	206
1. Caracteres generales de las normas de competencia comunitaria.....	206
2. Competencia notarial en expedientes de declaración de herederos AI	208

VIII. Examen de los distintos puntos de conexión (Cap. II RSUE).....	209
IX. Determinación y vinculación de la competencia notarial interna	222

CAPÍTULO V

DETERMINACIÓN DEL DOMICILIO O LA RESIDENCIA HABITUAL DEL CAUSANTE.....	227
I. El domicilio y la residencia habitual.....	227
II. Concepto y determinación del domicilio (civil) en el Derecho interno.....	227
III. Supuestos varios de domicilio civil.....	231
IV. Prueba del domicilio.....	236
1. Medios documentales de prueba del domicilio	237
1.1. El domicilio y el Documento Nacional de Identidad (DNI).....	237
1.2. Domicilio y certificado de empadronamiento	240
2. Supuestos de predeterminación jurisdiccional o notarial del domicilio ...	241
3. El domicilio en relación con otros documentos oficiales o administrati- vos	242
V. El domicilio o residencia habitual (del causante) en el Reglamento Europeo de Sucesiones (art. 21.1 RSUE).....	246
1. Factores que integran la residencia habitual	250
1.1. Elemento objetivo	251
1.1.1. Factor cuantitativo temporal.....	251
1.1.2. Consideración del factor cualitativo.....	252
1.2. Elemento subjetivo o intencional.....	253
VI. Supuestos administrativos de estancia y residencia de extranjeros en territorio español	255
1. Los permisos de residencia de extranjeros y el domicilio	255
2. Supuestos de autorización y situaciones de estancia y residencia de corta o larga duración	257
3. Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de otros Estados parte en el AEEE.....	259

CAPÍTULO VI

FASE PRELIMINAR Y NORMAS GENERALES DE TRAMITACIÓN DE LA DE- CLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO. LEGITIMACIÓN ACTIVA	261
I. Fase preliminar del procedimiento de declaración de herederos abintestato. Ré- gimen normativo	261
1. Actuaciones preliminares o preparatorias.....	261
2. Régimen normativo y cuestiones formales.....	261
3. Actas previas o complementarias	263
II. Cuestiones generales sobre la tramitación del procedimiento	265
1. Protección de la privacidad.....	265

2.	Redacción, lectura, traducción e idioma del procedimiento.....	266
3.	Plazo para instar la declaración de herederos AI.....	268
4.	Gastos del procedimiento.....	273
III.	Legitimación activa.....	273
IV.	Familiares legitimados.....	275
1.	Familiares y parientes del causante. Consideraciones de carácter general.	280
V.	Examen de legitimaciones familiares especiales	282
1.	<i>Nasciturus</i>	282
2.	Fecundación asistida « <i>post mortem</i> »	284
3.	Gestación por sustitución.....	285
4.	Filiación adoptiva, tutela y acogimiento	285
5.	Cónyuge viudo	286
6.	Miembro supérstite de una relación estable de pareja	286
VI.	La situación de ausencia y la declaración de fallecimiento	288
VII.	Requirentes con «interés legítimo»	291
VIII.	Estudio de determinadas legitimaciones especiales	293
1.	Legitimación de los acreedores	293
2.	Legitimación de las personas jurídicas	295
IX.	Legitimación del Estado o de las CC.AA.....	296
1.	Llamamientos y procedimientos posibles.....	296

CAPÍTULO VII

	FASES DE INICIACIÓN Y DESARROLLO. APORTACIÓN Y PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS	301
I.	Fase de iniciación o instrucción	301
1.	Requirentes	301
2.	Requirentes en situaciones especiales.....	302
2.1.	Requirente representado por medio de mandatario especial o apoderado	302
2.2.	Pluralidad de requirentes. Posibilidad de tramitación simultánea o posterior de expedientes con el mismo objeto	302
2.3.	Requirentes sin domicilio en territorio español	304
II.	Designación de defensor judicial.....	305
III.	Contenido del requerimiento. Aportación y proposición de pruebas por la parte requirente	309
1.	Designación de herederos y aportación de documentos	309
2.	Declaraciones del requirente y deber de buena fe procedimental	311
3.	Pruebas documentales que debe aportar la parte requirente	314
3.1.	Prueba relativa a la apertura de la sucesión intestada	315

3.2. Prueba relativa a la identidad, domicilio, nacionalidad y vecindad civil del causante.....	316
3.3. Prueba relativa a la relación familiar o de parentesco de las personas que el requirente considere potenciales herederos.....	319

CAPÍTULO VIII

FASE DE DESARROLLO. PROPOSICIÓN Y PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS, TESTIFICAL Y DEL DERECHO EXTRANJERO	329
I. La regulación de la prueba testifical.....	329
II. Los testigos y sus clases. Requisitos de idoneidad	331
1. Clases de testigos.....	332
2. Testigos asertorios	333
3. Requisitos generales de idoneidad	334
4. Supuestos especiales o mixtos	338
III. Designación y número de testigos. Inhabilitades	339
IV. Deberes de los testigos	344
1. Deber de comparecencia	345
2. Juramento o promesa de decir verdad.....	347
3. Deber de declarar	347
V. Objeto y práctica de la prueba testifical.....	348
1. Hechos positivos y negativos objeto de prueba	348
2. Práctica de la prueba testifical.....	350
VI. Valoración de la prueba testifical.....	352
VII. Prueba e información del Derecho extranjero	353
1. Significación y relevancia de la prueba del Derecho extranjero.....	353
2. Medios de información del Derecho extranjero	355
VIII. Medios de prueba del contenido y vigencia Derecho extranjero	357
1. Doctrina del Tribunal Supremo.....	361
2. Doctrina registral	364
3. Imposibilidad de acreditación del Derecho extranjero	367

CAPÍTULO IX

COMUNICACIONES, PUBLICIDAD E INTERRUPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	371
I. Previsiones legales sobre comunicaciones y notificaciones a los interesados en la sucesión	371
1. Introducción	371
2. Referencia a los antecedentes históricos de la publicidad edictal	373
3. Alcance de la expresión «interesado» (art. 56 LN).....	375
II. Obligación de practicar las pruebas propuestas	380

1.	Pruebas propuestas por la parte requirente	380
2.	Práctica adicional de las pruebas que se estimen oportunas.....	381
III.	Comunicaciones y notificaciones a terceras personas interesadas	381
1.	<i>Nasciturus</i> , determinación o impugnación de la filiación matrimonial o no matrimonial	382
2.	Derechos sucesorios del cónyuge viudo	382
3.	Nulidad matrimonial	383
4.	Divorcio.....	384
5.	Separación matrimonial	384
6.	Separación de hecho.....	385
7.	Derechos sucesorios del miembro superviviente de una unión estable de pareja.....	393
8.	Notificación a los potenciales coherederos	393
9.	Notificaciones a otros posibles interesados.....	393
10.	Notificación a los interesados residentes en otro Estado miembro.....	394
IV.	Forma de las comunicaciones y notificaciones notariales a los interesados en la herencia	395
1.	Notificaciones en territorio español.....	395
2.	Notificaciones internacionales	399
2.1.	Estados miembro.....	400
2.2.	Estados no miembro.....	403
V.	Medidas a adoptar para el supuesto de interesados de ignorada identidad o domicilio	404
VI.	Solicitud notarial de datos sobre la identidad o domicilio de los interesados....	408
1.	Referencia a determinadas fuentes de datos públicos	409
1.1.	Registro Civil	409
1.2.	Padrón Municipal.....	409
1.3.	Registro de Conductores e Infractores	410
1.4.	Censos tributarios.....	410
VII.	Publicidad del expediente en caso imposibilidad de obtener la identidad o domicilio de alguno de los interesados	411
1.	Requisitos de publicidad	411
1.1.	Requisitos de obligado cumplimiento.....	411
1.2.	Requisito potestativo	412
2.	Contenido y plazo de los anuncios	412
VIII.	Supuestos de interrupción, suspensión u oposición al procedimiento.....	414
1.	Oposición mediante alegaciones o aportación de documentos.....	415
2.	Oposición fundada en haberse entablado una demanda en juicio declarativo	416

3.	Acta iniciada en otro lugar (duplicidad de expedientes)	417
4.	Desistimiento o renuncia al procedimiento	418
5.	Caducidad del expediente	419
6.	Repudiación del derecho hereditario	420
7.	Oposición judicial posterior a la terminación del acta	421
8.	Denegación de funciones del notario para la práctica de una declaración de herederos AI	421
9.	Archivo del expediente	421
10.	Sucesiones transfronterizas	422

CAPÍTULO X

	FASE DE RESOLUCIÓN. TERMINACIÓN Y EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO	423
I.	Fase final de resolución del expediente	423
II.	Plazos temporales para la resolución del expediente.....	425
	1. Procedimiento ordinario, simple o breve	425
	2. Procedimiento especial, complejo o extenso	428
III.	El juicio o calificación notarial. Caracteres	429
	1. Configuración del juicio o calificación notarial.....	429
	2. Notas que caracterizan el juicio o calificación notarial	430
IV.	Contenido de la resolución. Resultados posibles del juicio notarial	431
	1. Juicio afirmativo.....	432
	2. Juicio negativo	434
	3. Notificación a la Delegación de Economía y Hacienda.....	436
V.	Necesidad o no de nueva acta en el caso de fracaso de los designados como herederos	437
VI.	La declaración de herederos AI, renuncia de derechos y derecho de transmisión.	438
VII.	Efectos jurídicos del acta de declaración de herederos abintestato.....	440
	1. Valor de documento público y presunciones legales.....	440
	2. Título sucesorio. Eficacia declarativa o no de los autos de declaración de herederos abintestato.....	440
	3. Título de legitimación sucesoria	442
VIII.	Efectos del acta sobre la adquisición o no de la cualidad de heredero y la aceptación tácita de la herencia	447
	1. Aceptación tácita de herencia y liquidación de impuestos sucesorios.....	454
IX.	La declaración de herederos abintestato y la calificación registral.....	455
X.	Referencia a la declaración administrativa de herederos.....	464
	1. Idea general del procedimiento administrativo	464
	2. Sucesión estatal y Derecho internacional privado (DIPr).....	467
	3. Sucesión del Estado y Reglamento sucesorio europeo (UE) n.º 650/2012.	468

XI. Subsanación de errores, ineficacia y nulidad de las actas de declaración de herederos AI	469
1. Inexactitudes o errores materiales en la fijación de los hechos que inciden en la determinación legal de herederos	470
2. Aplicación indebida del Derecho material aplicable a la sucesión.....	473
3. Defectos formales del instrumento público	473
3.1. Supuestos de nulidad total	473
3.2. Supuestos dudosos	474
3.3. Nulidad parcial	474
4. Falsedad del instrumento público.....	475

CAPÍTULO XI

CIRCULACIÓN Y ACEPTACION INTERNACIONAL DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y DE LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS 479

I. La circulación de los documentos públicos y actas de declaración de herederos AI.....	479
II. La noción de documento público en el Derecho de la Unión Europea.....	480
III. Concepto autónomo de documento público según el RSUE.....	482
IV. Circulación y aceptación internacional del documento auténtico notarial	484
1. Derecho comunitario sobre los documentos públicos.....	484
2. Aceptación europea de documentos públicos.....	485
3. Derecho internacional extraeuropeo	488
3.1. Circulación de las actas notariales de declaración de herederos.....	488
3.2. Circulación de los documentos públicos.....	490
V. Efectos probatorios de los documentos públicos según el RSUE. Formulario acreditativo de su valor probatorio	492
1. Principios que rigen la fuerza probatoria del documento público extranjero	493
2. Referencia al formulario oficial. Certificación relativa a un documento público en materia de sucesiones	495
3. Impugnación de los documentos públicos según el RSUE.....	497
4. Referencia al valor probatorio de los documentos públicos extranjeros extraeuropeos	498
VI. Fuerza ejecutiva de los documentos públicos.....	499
VII. Inscripción registral de los documentos públicos extranjeros	500
VIII. Reconocimiento, fuerza ejecutiva y ejecución de resoluciones según el RSUE .	502
1. El reconocimiento de «resoluciones» dictadas en el ámbito de la jurisdicción voluntaria	502
1.1. Imposibilidad de revisión en cuanto al fondo.....	505
1.2. Denegación y suspensión del procedimiento de reconocimiento....	506

2.	Reconocimiento de resoluciones de jurisdicción voluntaria	507
3.	Fuerza ejecutiva de las resoluciones sucesorias. Normas de procedimiento del Reglamento sucesorio	508
4.	Régimen de los recursos	510
5.	Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales y documentos públicos según la LCJI	510
CAPÍTULO XII		
EL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO.....		513
I.	Concepto, caracteres y finalidad del certificado sucesorio europeo.....	513
1.	Finalidad del certificado	519
II.	Solicitud del certificado, contenido y examen de la misma (arts. 65 y 66)	520
III.	Competencia para la expedición del certificado. Negativa a expedirlo	527
1.	Autoridad sucesoria competente para expedir el certificado. Puntos de conexión	527
1.1.	Determinación de la competencia internacional	529
1.2.	Determinación de la competencia interna funcional y territorial ...	530
	Competencia judicial	531
	Competencia notarial	531
2.	Requisitos para la expedición del certificado. Negativa a expedirlo	532
IV.	Contenido del certificado	534
1.	Informaciones referentes a la identificación de la autoridad sucesoria y su competencia.....	536
2.	Informaciones relativas al solicitante.....	536
3.	Informaciones personales y familiares relativas al causante.....	536
4.	Informaciones sobre las bases jurídicas de la sucesión	537
5.	Informaciones relativas a los beneficiarios.....	537
6.	Informaciones relativas a los haberes hereditarios de los distintos partícipes	537
7.	Informaciones relativas al ejecutor testamentario o del administrador de la herencia, sus facultades y limitaciones.....	538
V.	Legitimación para obtener copias auténticas y plazo de validez del certificado.	539
1.	Plazo de validez de las copias expedidas	542
VI.	Efectos jurídicos del certificado	543
1.	Principios de libre circulación europea del certificado y de inmediatividad temporal.....	544
2.	Efectos probatorios del certificado (presunción de veracidad)	545
3.	Protección de la buena fe de los terceros.....	547
4.	Efectos del certificado en Estados terceros no vinculados por el Reglamento	550

VII. El certificado sucesorio en relación con los registros públicos	551
1. Consideraciones preliminares	551
2. El certificado en relación con cuestiones afectantes a los derechos reales y su inscripción registral.....	555
VIII. Rectificación, modificación o anulación del certificado. Vías de recurso. Suspensión de efectos del certificado	559
1. Rectificación, modificación o anulación del certificado.....	559
2. Vías de recurso contra decisiones de la autoridad sucesoria emisora.....	561
3. Suspensión de los efectos del certificado	563
4. Duplicidad de certificados emitidos por autoridades sucesorias diferentes	564
BIBLIOGRAFÍA	565